



Sr. Gral. Flavio E. Alfaro

En tiempo para escribir un boquete biográfico digno de este prestigioso militar de la República, ilustramos con su retrato las columnas de este diario por ser hoy cumplidos de tan valeroso soldado del Liberalismo y de la Patria.

Hijo de Manabí, la tierra clásica del arroyo y de la abigarración, don Flavio E. Alfaro siguió desde niño las huellas guerreras de su tío, el viejo león de la democracia ecuatoriana y fascinado por los resplandores de esa epopeya, su brazo levantó también en alto en Jaramijó el mchete sobrio que barró como el rayo la cubierta del Guachabo.

Proscrito en Panamá, cuando apenas le apuntaba el boro, devoró un millón del General Leonidas Plaza G. días de tristesa y de nostalgia lejos de los suyos y del terreno amado.

Abi tomó parte en el movimiento revolucionario contra la dictadura de Nájera, para trasladarse después a El Salvador, donde vivió largos años al lado de su tío el coronel José Luis con sagrado al cultivo de la agricultura.

Laborioso y honrado siguió crecer en sus manos los sallos del trabajo rudo, y las consideraciones y el cariño entre la sociedad donde vivía.

No pudiendo ser indiferente al despojo político entronizado en la tierra del aislamiento por los hermanos Esteta, salió el primero a la heroica toma del cuartel de Santa Ana, acompañado de cuarenta valientes, que con él jugaron, como en una suerte de dados, el triunfo ó la muerte.

Recibió la peligrosa consigna de ser el primero de los cuarenta, que debía tocar, a las dos de la madrugada, la puerta del cuartel. Comprendió la gravedad de su misión: «¡el peligro latente que corría su vida y galdo por los impulsos de arrojo temerario, se lanzó, encerrándose por la pared...» dió un golpe en el portón... «¡dó otro...» Sonaron los golpes que franquearon la entrada á la prevención, y al grito de «¡viva la revolución triunfante!» las lanzas adentro éi y sus cuarenta compañeros. La lucha fué sangrienta, temeraria, por el éxito coronó al valor y la dictadura de Baste se vino por tierra como un ídolo de barro.

Al aomarr el sol del 5 de Junio tornó don Flavio á los señ dos laros de la Patria y con veinte soldados, en la batalla de Gatazo, fué á la vanguardia de la cuarta división y se distinguió por el coraje de su lucha y el avance de su empuje.

Peleó como bravo en la sorpresa sangrienta de Riobamba; y en el Chimborazo se le claró las espuelas á su caballo, para contener la desmoronación del batallón Número Primero, que retrocedía socorrido por la lluvia de balas de Sarasti. Se puso á la cabeza de este Cuerpo que por la pertinencia, infundió valor en su presencia activa y la armonía fué tan poderosa que los reaccionarios bayaron como siervos entre las nieves perpetuas.

Atacó y capturó á don Pedro Lizar saburo en sus pretensiones revolucionarias de 1900.

Ministro de la Guerra del General Plaza supo mantener en el ejército el sello de la disciplina y de la moralidad.

Preso político en 1905, se pronunció en Quito á favor del movimiento de su tío, el General Eloy Alfaro; dominó la Capital y saludó con un abrazo de sin seriedad y de cariño, la entrada al Pichincha del invicto guerrero ecuatoriano.

Liberal, sus ideas son como el rojo encendido de nuestra bandera. Su carácter es recto y firme como el cañón de su fusil, y en su corazón no auida el odio insano, ni la pasión mesquina.

Se arriolada honrada personal y su conducta intachable, hacen del General Flavio E. Alfaro, un ejemplar honroso del Ejército Nacional.

Modesto y sin ambiciones políticas, es un soldado disciplinado, que respeta la voz de sus superiores, y que ha hecho culto sagrado de su lealtad y del cumplimiento de sus deberes.

La patria es su vida, y su aras de este ideal no escatimaría su sangre, como lo dijo en la elocuente Prolema que lanzó al público, al posicionarse del alto cargo que hoy ejerce.

La Patria debe sentirse orgullosa de tener entre sus hijos, soldados de los mejores tiempos del General Flavio E. Alfaro.

viado buques provistos de auxilios.

Marinos, ingenieros, autoridades etc., se han embarcado en el Callao para prestar auxilios al "Huallaga".

Lima, Julio 26.—Sábese que han perecido ahogados en la catástrofe del "Huallaga" dos oficiales, un fogonero y dos sirvientes; hay algunos heridos; se han salvado milagrosamente el Capitán, el resto de oficialidad y los pasajeros, median las rápidas maniobras hechas con los botes.

Lima, Julio 26.—La señora Carmona, el Coronel Alcalá y otras personas que pudieron salvarse en un bote, á pesar de los múltiples esfuerzos, no ha sido posible encontrarlos.

No se sabe nada de ellos; muchos buques recorren la costa y otros navegan por distintas direcciones en alta mar con elementos salvadores.

Lima, Julio 26.—El tema del día, en todos los círculos políticos, sociales y de la prensa, es la renuncia de todos los ministros. Nadie quiere por ahora desempeñar ninguna cartera.

Parece que la situación entra en diferentes complicaciones.

Lima, Julio 26.—Asegúrase que S. E. el señor Leguía ha convalidado el día de mañana que sus Secretarios de Estado permanezcan en sus puestos hasta que se verifique la apertura del Congreso.

Lima, Julio 26.—Anoche presentó renuncia todo el personal del Gabinete el Secretario señor Prado y Ugarteche en su renuncia dice que es su resolución irrevocable terminantemente.

Lima, Julio 26.—"El Imparcial" de hoy afirma que atendidas las solicitudes del Presidente Leguía se ha podido por el pronto conjurar la crisis ministerial, consiguiendo que continúe el mismo gabinete hasta principios de Agosto próximo.

Esta solución es meramente momentánea y la expectativa toma proporciones alarmantes.

Chile

Santiago, Julio 26.—El diario "La Manaña" dice que el ex Canciller señor don Agustín Edwards apoyó por un gran círculo social-político, es candidato de muchas probabilidades para la Presidencia de la República.

El periódico aludido no simpatiza con esta candidatura y la sombate.

Santiago, Julio 26.—Se han recibido de Londres, en forma de comunicados por motivos de que loglittera guarda el reciente deslucido nacional, no concurrá su representación al regocijo del centenario chileno.

Argentina

Buenos Aires, Julio 26.—En los círculos diplomáticos se interpreta la recepción oficial hecha al Sr. Ministro de Nicaragua con el reconocimiento del Gobierno del señor Madrid, agnificando que con este procedimiento no se ofende en nada á los Estados Unidos de Norte América á pesar de su proyectada complicación de la doctrina Monroe.

Buenos Aires, Julio 23.—Oficialmente Chile desea calidamente apoyar la proyectada ampliación del movimiento en su actual fórmula que la cree leivra á los intereses nacionales.

Brasil

Rio Janeiro, Julio 26.—El señor Coronel Autones Alencar, ha declarado al representante de los revolucionarios acreces que el gobierno brasileiro apoyará los arreglos pacíficos de acuerdo con los principios de los que los beldes tiene para obtener reformas.

NOTAS

En nuestro servicio cablegráfico especial publicamos hoy los despachos que hemos recibido referentes á la catástrofe del vapor peruano "Huallaga", cuya pérdida es, sin duda, de considerables proporciones para el Perú.

A pesar de la tirantez de la situación que nuestro país se encuentra con respecto al Perú, EL TIEMPO cree luter prestar fírmemente los nobles sentimientos del pueblo ecuatoriano para significar en el caso presente á nuestros enemigos del sur, que deploran la irreparable pérdida que los ha sorprendido el desastre del "Huallaga".

Nuestros lectores, tendrán recuerdos muy recientes de la última visita que hizo á Guayaquil esa malograda unidad de la marina peruana.

Un corresponsal capituloso omisiona lo siguiente:

"En el sumario que se sigue para descubrir á los autores de la estafa de bonos en las liquidaciones, Lucas Ortiz, quien está en la fuga, dice en su declaración que Polidoro Grigalba le confesó que él en unión de Víctor M. Delgado, Aguirre María Donoso y de acuerdo con Belisario Valdivieso sacaban del archivo de la sección de Crédito público,

liquidaciones y créditos antiguos, ya convalidados los aprehían para el conje de bonos y arreglados los vendían. Las declaraciones de Valdivieso y Aray son altamente comprometedoras para un diputado.

Salgado, uno de los sindicados ha huido, según se sabe á Chile, su donde se encuentra actualmente.

El señor José Pompeyo Sánchez, ha sido nombrado perito, para reconocer los documentos que se suponen ser falsos y que existen en la sección de Crédito público, en el Tribunal de cuentas.

Se informa que Donoso y Grigalba Valdivieso, están presos como sindicados en el fraude y presentaron un largo memorial ayer, en la Intendencia".

Falta saber en qué ha quedado el asunto fraudes de la Aduana de fierro; en el que sonó el nombre de la casa comercial de Cassinelli Hermanos y un guaralmaceno de Aduana.

El señor Presidente de la República de Chile, que se halla en viaje á Europa, acaba de llegar á Panamá, donde ha sido objeto de grandes agasajos, según nos lo comunican las noticias cablegráficas que hoy mismo publicamos otro lugar de la presente edición.

Sabido es que donde quiera que vaya el señor Montt, recibirá espontáneas y sinceras manifestaciones en su honor y en el de su hermosa patria, nuestra hermana; pues el nombre de Chile en todo lugar culto y civilizado, ocupa puesto preminente.

Por exceso de material se nos quedó en galeras ayer el texto de la Ley de timbres patrióticos que publicamos hoy.

Esta ley, terminante, como todas, de manda gran atención para su estricto cumplimiento; pues se trata de la acumulación de fondos para la defensa nacional, y es por demás advertir que las infracciones que pudieran cometerse al respecto, deben ser castigadas con todo el rigor requerido.

Escenas desgarradoras

España

Madrid, 26.—Sin ningún contratiempo han llegado á esta ciudad los caballos argentinos enviados para el Rey y la Infanta Isabel, los que están actualmente en la Caballería de La Granja.

San Sebastián, 26.—En circunstanias que pasaban varios carabineros y un artillero vestido de paisano, en la rampa del Club Náutico, y estando presente muchos niños, una gran ola arrolló súbitamente á todos los presentes, con excepción de un carabiero.

Otro artillero que estaba presente hizo un disparo para llamar la atención de las embarcaciones que estaban próximas, habiéndose presentado en las olas de salvamento, cuadros de los más emocionantes.

Alfichos de los presentes se arrojaron al agua, otros tiraban salvavidas y otros se presalpaban sobre las embarcaciones, para ir en auxilio de los que se ahogaba.

El choque de las embarcaciones sobre el muelle y la carrera del camino, donde en esos momentos se celebraba una fiesta infantil, hizo que todos los concurrentes se dieran cuenta de lo que pasaba.

Seis niños fueron salvados y restos á la vida mediante una rápida asistencia, habiendo perecido los demás.

Los leñaheros recogieron á un pescador Zacarias Zavaia, quien logró apoderarse de un niño, á quien soltó después riéndolo que era cadáver y que su vida peligraba.

Hay multitud por socorro el número de víctimas. Las escenas ocurridas entre las familias han sido desgarradoras.

Ultimas noticias de Quito

Julio 26.—Con motivo de celebrarse hoy el onomástico de la distinguida matrona Señora Doña Ana Paredes de Alfaro, esposa del General Presidente de la República, EL TIEMPO publica su retrato.

—Lo Niras diez, que acordados la fecha del 2 de Agosto, senatorio del General Donoso de los próceres que prendieron en toda América la chispa de la idea de la independencia, debese acordar la manera de celebrarlo, formando, entre otros números que pudieran realizarse, una capilla ardiente en el parque de la Independencia, con una escolta de los alumnos del colegio militar, y por la noche, retreta fúnebre, dedicando el Consejo una sesión solemne.

—Ha sido recibida con agrado la noticia de que los peruanos han sido rebasados, y el pueblo comenta esta actitud de la república y las ideas y desayrados, que vienen á profanar el suelo patrio.

—«Redo lo que el Gobierno tiene marcado interés en que las investigaciones para descubrir á los autores y cómplices de la escandalosa estafa, diere que esto se ha hecho por media acordada por la presidencia, para conseguir el mejor esclarecimiento de los hechos que la justicia declaró sin mientamientos, quienes son ó no culpables.

—Del Ecuador ha sido nombrado gobernador interino el señor don Braulio Montenegro.

—El General Alfaro dirigió telegrama á don Manuel María Sánchez, felicitándolo por su elección como Vicepresidente en el congreso de estudiantes de la Gran Colombia.

SERVICIO DEL CABLE

Estados Unidos

Washington, 26.—Los buques de todo el país están preocupados de la idea lanzada por el Secretario del Tesoro, Mr. Van Veght, para que los bancos nacionales se establezcan como organizaciones nacionales de circulación.

Ultimas noticias del Continente

El vapor «Huallaga» se yenda y se hunde en alta mar

TRIPULANTES AHOGADOS Y HERIDOS
NO SE ENCUENTRAN UNOS PASAJEROS
GRAN CONSTERNACION EN LIMA
DETALLES COMPLETOS
Cablegramas especiales para EL TIEMPO.

Perú
Lima, Julio 26.—En este momento 3.30 p. m. acaba de recibirse un parte inalámbrico que anuncia haberse incendiado en alta mar el vapor peruano "Huallaga"; pide inmediatos auxilios.

Es indescriptible la explosión de alarma que se ha expandido entre todos los habitantes de esta ciudad. Se hacen muchísimos comentarios.

Hay consternación general.

Lima, Julio 26.—Han llegado dos comisionados de socorros en este momento, las 4 y 1/2 p. m., quienes informaron que se hundió completamente el va-

por "Huallaga" y que han perecido muchos tripulantes y pasajeros.

Lima, Julio 26.—Crece la consternación por la pérdida del vapor "Huallaga".

La muchedumbre se agolpa en las oficinas de información y de los diarios inquiriendo detalles.

Numerosas personas han acudido al Callao, de donde se despachan con gran actividad los salvamentos para los naufragos.

Lima, Julio 26.—Inmediatamente de haberse recibido el aerograma referente al desastre del "Huallaga," se han en-

CIGARRILLOS PROGRESO - Esmerada elaboración y selección de materiales

Abril 25 de 1910 - 1a. - 7.08

PARA LA DEFENSA NACIONAL

LEY DE IMPUESTOS

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR CONSIDERANDO:

Que el sostenimiento del Ejército y otros gastos militares para la defensa nacional, hacen necesario aumentar las rentas públicas;

DECRETA:

Art. 1º.—Se cobrarán los siguientes impuestos además de los establecidos por la Ley con anterioridad:

1º.—Diez por ciento adicional sobre importación excepto los impuestos que gravan á los víveres, á las telas de algodón, hasta treinta centavos el kilogramo de aforo, las herramientas y útiles para la agricultura y la industria;

2º.—Las telas de seda y los vestidos de seda manufacturados, pagarán un veinte por ciento más, y las joyas, un diez por ciento más, ad valorem.

3º.—Ciento centavos por cada kilogramo de tagua, con cáscara ó pelada que se exporte;

4º.—Cinco centavos por derecho de eslingaje, por cada pie cúbico español ó fracción ó por cada veinte kilogramos de peso bruto ó fracción, en los artículos de mucho peso y poco volumen que se importen por cualquiera de las Aduanas de la República;

Este impuesto comprende el arreglo de los bultos en los tinglyados y depósitos de Aduana y se ocasionará aunque no se efectúe tal operación. Los explosivos pagarán el doble del impuesto. Se aclara que los fosforos no están comprendidos en esta disposición;

5º.—Dos centavos por cada kilogramo de pieles crudas que se exporten;

Art. 2º.—Grávase con un dos por ciento más el impuesto de Ley sobre Alcabalas á cargo del comprador, salvo estipulación en contrario.

Art. 3º.—Se cobrarán también los siguientes impuestos: a) dos por ciento más sobre el derecho fiscal de Registro; b) uno por mil más á los capitales en giro y á los capitales á mutuo; c) uno por mil más sobre los predios rústicos; d) el uno por mil más sobre las propiedades urbanas cuyo valor exceda de diez mil sures; e) diez centavos más en kilo peso bruto, al tabaco en hoja ó picado. Excepiuntse el tabaco que se exporte;

f) el tabaco que se importe pagará el doble de los impuestos establecidos en esta ley.

g) cuarenta centavos más en kilo, peso bruto, al tabaco manufacturado. Excepiuntse al tabaco que se exporte;

h) cincuenta por ciento de recargo sobre el valor de las patentes de ventas de tabaco, conforme á la ley del Ramo; i) diez centavos más por cada litro de aguardientes que se introduza á cualquier lugar de la República. El aguardiente que se produzca en las poblaciones pagará quince centavos más por litro.

Si el aguardiente excediera de veintidós grados Cartier pagará un centavo más por litro y por grado;

j) cuarenta por ciento más sobre los derechos que perciben las Municipalidades por patentes de venta de licores extranjeros, y veinte por ciento más por igual derecho sobre licores nacionales.

Art. 4º.—Establécense un timbre móvil patriótico del valor de diez centavos el que se adherirá á cada uno de los siguientes documentos:

Cédulas, acciones de Banco;

acciones de empresas particulares;

Anotaciones de toda clase, en cada hoja;

Actas judiciales en cada una de sus hojas;

Actuaciones administrativas, en cada una de sus hojas;

Actuaciones judiciales de cuantía indeterminada ó mayor de doscientos sures, en cada una de sus hojas;

Avisos judiciales por carteles;

Originales de avisos judiciales para la imprenta;

Balances y cuentas corrientes canceladas;

Boletos de pago de alcabalas;

Bonos de Banco ó de empresas particulares;

Cartas ó comunicaciones particulares, cuando anusen recibo de dinero ó cuando se presenten en juicio;

Cartas de naturalización de extranjeros;

Certificados de cualesquiera clase;

Conocimientos de embarque, en cada ejemplar;

Conocimientos de buque;

Copias legalizadas ó autorizadas;

Contratos privados ó por escritura pública, en cada una de sus hojas;

Cuentas comerciales de compra ó venta, en cada una de sus hojas;

Deprecatorios, en cada una de sus hojas;

Despachos, nombramientos que produzcan sueltos expedidos por el Gobierno, las Municipalidades ó cualesquiera otras autoridades ó Corporaciones;

En cada endoso y cancelación de documentos privados;

En cada hoja de las escrituras públicas [Matriz y Copias];

En todas las facturas y planillas;

En las guías de despacho ó boletos de carga;

En las inscripciones;

En cada hoja de inventarios, sean judiciales ó de cualquiera otra clase;

En las legalizaciones de firmas;

En las letras de cambio, libranzas ó cheques pagaderos dentro ó fuera de la República;

Un timbre por cada diez cheques de cuentas corrientes. Este timbre se exigirá al tiempo de entregar el respectivo libretín en el Banco ó establecimiento de Crédito á cuyo cargo se gire. Excepiuntse las libranzas, cheques ó recibos de las Cajas de ahorro, cuyo valor sea menor de cien sures;

En las liquidaciones de cupones, sean mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales de todo papel fiduciario, inclusive los sorteos de cédulas y las renovaciones de toda clase de pólizas;

En las libranzas de correos;

En las licencias para espectáculos ó diversiones públicas, así como en los respectivos boletos;

En cada una de las hojas de los manifiestos por mayor ó menor;

En cada orden de pago expedida por el servicio de intereses, de cédulas ó de dividendos de acciones;

En las matrículas de embarcaciones menores;

En los pagarés ó vales;

En los certificados para com probar nacimientos, defunciones, matrimonios, etc.

En cada partida de los libros de Registro Civil, por nacimientos, muertes, matrimonios reconocimientos, etc;

En los pasaportes de cualquier clase;

En las patentes de navegación, marcas de Fábrica y privilegios;

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

¡PUEDE usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso"!

Obra 25da 1909 - 1.º día - 8.31

Venta

Se vende ó se arrienda una casa espaciosa en la calle de "Bolívar" No. 606, con toda clase de comodidades y facilitada para el pago.

Tomarse en los bajos de la misma casa.

Guayaquil, Julio 12 de 1910. 15-9-905

Maquias

Aserrados en tablas, tablones y sustos vendidos en su depósito, situado en las calles de Industria y Aracacha.

Francisco B. Biondo.

Grajal, Julio 1.º de 1910. 1-9-915

COMPRAMOS Algodón

Luis Orrantia & Co.

Guayaquil, Julio 14 de 1910. 9063-1 m

Daniel T. Jaramillo

Médico y Cirujano de la Facultad de Quito.

Despacha en su consultorio—Avenida 7a. (Boyacá, No. 625).

Teléfono Nacional, No. 180.

Guayaquil, Julio 10 de 1910. 30-9-904

La Industria

FABRICA DE PUEBOS ARTIFICIALES

Sucesores de J. Chuqui

En esta antigua y acreditada fábrica se atiende á cada pedido de fuegos artificiales, con prontitud, esmero en el trabajo y á módicos precios.

Por órdenes dirigirse á la señora Jesús v. de Chuqui, Avenida 11, Calle Diza de Agostino entre Sucre y Colón ó por teléfono Nacional No. 6196, á su oficina.

Relojería: Lola Cavanna; taller de planos de Miguel P. Salavterra.

Quil, Julio 10 de 1910. 5 ms. 9.050

Felipe S. Vargas

México y Cruzano—Calle Chile No. 3.311

Teléfono Nacional. Horas de consulta: de 12 m. á 2 p m.

Nota: Se dedica al tratamiento de las enfermedades por el Sistema Homeopático, reconocido universalmente, como el Sistema Médico más racional; en caso de duda consulte las estadísticas de los Centros Homeopáticos y la eticencia de los hechos tras el convencimiento.

1 ms 9085 Guayaquil Julio 20 de 1910

Con urgencia

Se necesita una persona seria, algo entendida en tipografía ó en manejo de imprenta, para proponerle un buen negocio.—Dirigirse á la casilla N.º 7.

Julio 24 15 v.

DEPOSITO DE MADERAS de la Fábrica de Aserrío á vapor de "TAURA"

GRAN surtido de tablas de roble, sucho, laurel, gus chapeli, amarillo y pochiche, de todas dimensiones y cortes al gusto del comprador.

Especialidad en tablones, cuarterones, listones, & c. Por la calidad, selección y precios, es el mejor material que hay en plaza.

Calle de Huancavilca, 1a. cuadra.—Teléfono Nacional No. 242.—ANTONIO LÓPEZ M.

Guayaquil, Diciembre 16 de 1909 1 a. - 8.330

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO

COMPANIA ANÓNIMA CAPITAL \$ 1.000.000

Este Banco efectúa operaciones hipotecarias en cédulas y ofrece despachar, con toda brevedad las que se han propuestas.

Por el Banco de Crédito Hipotecario, Juan Marcos, Gerente. 6 m. Guquil., de 1910.

LA SIRIA

Calle Clemente Ballén, bajo la Gobernación, No. 109

Desearo realizar lo más pronto posible todas las mercaderías de nuestro almacén, hechas resultado de REAJUSTE DE LOS ELEMENTOS LOS PRECIOS á todos nuestros artículos, cosa que á muchos extrañará, pero es que

desearamos realizar

en treinta días contados desde el 15 del presente.

Guayaquil, Julio 14 de 1910. 9.064

F. A. Sarré

30 al 36-\$ 6,50--36 al 42-\$ 7,50

De cuero ruso cabritilla negra

Estos precios, inmejorable calidad é irreprochable forma, hacen que sean los favoritos del público y ponsen fuera de toda competencia los zapatos marca HERCULES fabricados á mano por el establecimiento de E. CALERO, situado en la calle P. Carbo No. 708. Grandes descuentos en las ventas, al por mayor. Guayaquil, Julio 9 de 1910. 9.013 1 a.

Pomada Vaselina Reina PARA EL CABELLO del doctor Lortz Prietan, Decano de la Universidad Lyon, Paris.



Al por mayor tiene descuento Precio al conid. Franco: \$1. 0. 40

La pomada Vaselina Reina, es sin duda alguna la mejor creación entre todas las de su clase, en ella existe el verdadero secreto de hacer renacer el cabello y evitar la caída prematura; hace desaparecer la caspa y sana todas las enfermedades generales del cuero cabelludo, vigorizándolo al mismo tiempo con el continuo uso de la Pomada. Puedo asegurar á usted que notará el crecimiento de su cabello medio centímetro por cada dos meses el usted pone mucho cuidado; su cabello será entonces tan fuerte y de un brillo tan natural y abundante como en los primeros años de su juventud. Sin entrar en más detalles, en los mil casos que se le da esta maravilla del siglo, sólo diré que las familias sabrán darle su verdadero mérito; con este motivo, me es lícito recomendarla, puesto que por sí sola cuidada, llamada á ocupar el primer puesto en el tocador con su agradable perfume; y el embellecedor de un cabello cuando la Pomada Vaselina Reina. Único Agente en el Ecuador, la Perfumería y Peluquería de Francisco Pesantes, Calle de Clemente Ballén y Pedro Carbo (esquina) Guayaquil. 9.036 3m. Julio 7 de 1910.

S. Tallo Henríquez y Gestari De clases á domicilio de Instrucción media superior, y se encarga, además, de la redacción de correspondencia comercial y artículos para periódicos. 8.334 Abril 6 de 1910.



Dr. FRANCISCO N. RENDON CIRUJANO DENTISTA Calle General Ballede No. 8. Horas de oficina de 7 1/2 a. m. y de 1 á 3 p. m. Guquil., Fbro 10. de 1910. 8.571 1 m

FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOUR
"PROGRESO"
 CALLE DE LA INDUSTRIA, N° 18
 Teléfono nacional Núm. 652.
 Inglés 118
 Oficina central—Calle de Aguirre. [primera casaca]
 Teléfono nacional N° 651.
 Inglés 117.
 Para pedidos por mayor, diríjase a la Fábrica ó a la
 Jándra donde serán debidamente atendidos. 8.232
 Dirección telefónica "PROGRESO"—Guayaquil 0.25-1909-1 a

HOTEL "CALIFORNIA"
 EN RIOBAMBA
 Reune las condiciones de aseo, comodidad, buen servicio y
 está cerca a la Estación del FERROCARRIL.
 Cobra precios muy baratos; su mesa es abundante y nutri-
 tiva; sus camas muy aseadas y confortables.
 Para cerciorarse de la verdad, pernoctar al paso de Guaya-
 quil a Quito ó de Quito a Guayaquil.
 Riobamba, Julio 2 de 1910.
 9.022 3 m. LA PROPIETARIA.

La Casa Americana
 GUAYAQUIL Y QUITO
 Cueros frescos y secos
 Pagamos siempre los mejores precios
Andean Trading Co.
 Guayaquil 1° de Julio de 1909-8 m - 9.024

Pamala
 MARCA REGISTRADA
 hace desaparecer del sistema el
PALUDISMO
 (Fiebre y Fiebre)
 Se ha dicho por buena autoridad que el Pa-
 ludismo es causado por los mosquitos y que es
 la causa de mas mortalidad combinando todas
 las enfermedades juntas.
 No deje Ud. que el veneno se separe por
 todo el sistema de modo que se haga la cura
 mas difícil. Hechelo afuera con Pam-ala.
 Dr. Escobedo S. de la Hoz, Médico y Cirujano de
 la facultad de París, y de Barranquilla, Col. escribe:
 "Certifico que he tratado el específico Pam-ala y
 he obtenido buenos resultados en diferentes formas
 de Paludismo bajo tratamiento en el Hospital de
 Caridad en esta Ciudad, Recomendando su uso."
 Se vende en todas las Droguerías a \$1.00 y 4
 50c. la botella.
DAVIS & LAWRENCE CO., Agentes para la venta, Nueva York.

EMULSION SCOTT
Cura Anemia
Raquitismo
y Escrofulosis
 Es el mejor tónico para los nervios, los
 huesos y la sangre y el agente más poderoso
 para aumentar las carnes y la energía vital.
 Fortifica el sistema muscular y es el pre-
 ventivo más seguro y el remedio más eficaz de
 la Tisis, Escrófula, Bronquitis, Grippe, Asma
 y demás afecciones de la Garganta, Bronquios
 y Pulmones.
 Es la única Emulsión que recetan los
 médicos y la sola aprobada por las Academias
 de Medicina.
 No contiene Alcohol, Guayaquil, Cereosita,
 ni ninguna substancia irritante que pueda
 perturbar el estómago y perjudicar la nutrición.
 Las miles de curaciones que diariamente se
 obtienen justifican la fama de que goza como
 el gran Alimento y Medicina.

Escuela Nacional de Niños No. 31
 Se reciben alumnos externos y seminternos.
 Calle Industria y San Martín Teléfono N°.....
 Guayaquil, Julio 24 de 1910.-15 y. 9099 **ARISTIDES MATEUS.**
 Director.
MADERA DE MANGLE
 aserrada en Puntales, Cuerdas, Barenagas, Tablas. Vende el
 suscrito.
 Se asierra mangle sobre medida, con plazos prudenciales a un
 centavos mas en cada pie, sobre el mangle cortado.—Calle "General
 Franco" No. 110.
 Guayaquil, Julio 26 de 1910.-1 m.--

Mario Collat.
 Art. 11.—Los valores que se
 recauden de conformidad con el
 presente Decreto, se deposi-
 tarán en el Banco ó Bancos
 que designe el Poder Ejecutivo.
 Art. 12.—El Poder Ejecutivo
 contratará empréstitos en las
 condiciones más favorables pa-
 ra la Nación dando como ga-
 rantía los impuestos estableci-
 dos en la presente Ley.
 Art. 13.—El Poder Ejecutivo
 regulará la forma y designa-
 rá el personal, a fin de hacer
 efectivos los impuestos creados
 por este Decreto.
 Art. 14.—Conjurado el peli-
 gro internacional, después de
 hechos los servicios concernien-
 tes al pago del empréstito ó
 empréstitos que se hubieren
 contraído, el saldo se destina-
 rá inmediatamente al pago de
 las siguientes deudas y servi-
 cios nacionales:

Los préstamos a la Junta de
 Canalización y Proveedora de
 agua de Guayaquil;
 Lo que se adeuda por el ser-
 vicio de instrucción pública en
 toda la Nación;
 El crédito del Comité "Co-
 lumna Nueve de Octubre" de
 Guayaquil y de las otras Jun-
 tas que hubieren facilitado su
 dinero al Gobierno para la de-
 fensa nacional;
 La construcción de ferroca-
 rriles al Oriente y de Huigra á
 Cuenca y de Loja á Zaramilla;
 Al pago de las deudas á los
 Bancos y los Bonos garantiza-
 dos con la renta de sal;
 Art. 15.—El Ministro de Ha-
 cienda y demás empleados pú-
 blicos que intervinieren en la
 inversión indebida, serán per-
 sonal, pecuniaria y solidaria-
 mente responsables, sin que
 sirva de justificación ni excu-
 sa la orden del superior.
 Art. 16.—Quedan derogadas
 todas las leyes y decretos que
 se opongan a la presente, la que
 registrará desde su promulgación.
 Dado en el Palacio Nacional,
 en Quito, Capital de la Repú-
 blica, á veinticinco de Junio
 de mil novecientos diez.

El Presidente de la Cámara
 del Senado.—**Lino Cárdenas.**—
 El Presidente de la Cámara de
 Diputados.—**Abelardo Montalvo**—
 El Secretario de la Cámara
 del Senado.—**C. Gangotena**
Jijón.—El Diputado Secretario
 de la Cámara de Diputados.—
Enrique Bustamante L.
 Palacio de Gobierno, en Qui-
 to, á veinte y siete de Junio de
 mil novecientos diez.
EJECUTIVE
ELOY ALFARO.
 El Ministro de Hacienda y
 Crédito Público.—**Luis A. Di-**
llon.—Es copia.—El Subsecre-
 tario de Hacienda.—**G. Aguirre**
 y **Overweg.**

Telegramas de felicitación
 Por el Centenario de Colombia
 Los siguientes se han cruzado entre
 el señor Presidente de la República del
 Ecuador y el de Colombia:
 Bogotá 20:
 Excelentísimo Presidente de Colombia,
 Bogotá.
 En nombre de mi estorioso sala-
 do en esta mañana fecunda, á la ilustre
 república hermana y á su digno Pre-
 sidente Alvaro Obregón, me permito
 felicitarla por el centenario que el
 Ecuador celebra como patria la gloria
 su efeméride de hoy.
 Vuestro amigo.—**ELOY ALFARO.**
 Bogotá 22:
 Señor Presidente de la República del
 Ecuador.
 Hevome en acoer recibido de su muy
 atento cablegrama de enter. El pas-
 blo colombiano está por el pasado
 á la nación hermana que V. E. condujo
 dignamente, el testimonio de su efí-
 mo reconocimiento por la participación
 que ha tomado en el gran fiesta cen-
 taria de Colombia. Hago sinceros vo-
 tos por la prosperidad del Ecuador y
 por el bienestar personal de V. E.
 Vuestro amigo.—**Ramón González Va-**
lencia.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infallible
 por el
Jarabe Henry Mure
 Completo lista según lo muestran los años
 de experiencia en los hospitales de París.
 PARA LA CURACION DE
 EPILEPSIA-HISTÉRICO VERTIGOS
 NISTRAZORISMO LONJOS NERVIOSAS
 RALE DE SAN VICTOR JAQUEAS
 Insuficiencia de CEREBRO DESVANECIMIENTO
 de la Memoria SENSIBILIDAD LONJOS NERVIOSAS
 DIABETIS AZUCARADA (INSOMNIO)
 CONVULSIONES
 ESPASMATORIAS
 Se puede probarlo en una hora en el Hospital de Insane-
 mentos de París, en el Hospital de la Pitié, en el
 HENRY MURE, en Post-Paris-Exposit (Francia).

La Intervención Yankee en Nicaragua
 San Juan del Sur, 26.—El cañonero americano "Vicksburg", arribó á este puerto en la mañana de hoy, con proesidencia de Corinto, según se dice, para permanecer aquí hasta el fin del presente mes.
 Su presencia en este lugar y las activas preparaciones de defensa que se han iniciado, hacen suponer que de un momento á otro, se espere que los revolucionarios ataquen el puerto.
Los revolucionarios tratan de romper al Ejército
 Dos compañías se sublevaron contra sus jefes porque los han sobornado.

Actitud energética del jefe de Estado Mayor
 De Quito comunican que en la mañana de ayer 26 se insubordinaron dos compañías del Batallón No. 7 de reservas mientras practicaban ejercicios frente á su cuartel, en la plaza de San Francisco. Dirigiase á la casa Presidencial, cuando los encontró el Coronel Olmedo Alfaro por la Merced, y al ordenarle éste hacer alto, pararon su marcha precipitada y pusieron á explicarle las causas de sus actos.
 Ostensiblemente el pretexto era la falta de pago de raciones, pero luego han manifestado que algunos de los jefes y oficiales los querian inducir al trastorno del orden público, cosa que no podían consentir ellos en los actuales momentos y que deseaban hablar al General Alfaro para decirle lo que pasaba dentro del cuartel.
 Realmente, un jefe dizque se expresó mal del Gobierno, hace pocos días.
 Dicho Batallón es formado de artesanos quiteños, y se restableció el orden cuando el Ejecutivo dispuso que actuara de Primer Jefe accidental el Coronel Olmedo Alfaro y entonces se pusieron á vivir al Viejo Lu chador.

AGUA DE COLONIA A \$ 280 LITRO
 en la Periferia de F. Pesantes, según el
 Claudio Ballea y Pedro Carbo.—
 Teléfono Nacional No. 1.303
 3 m. 8.928. Gaitil, Mayo 15 A. 1910.

La pobreza da sangre
 ES LA CAUSA DE MUCHAS ENFERMEDADES
 QUE PUEDEN EVITARSE CON UN
 TONICO
 Notable relato de una señora de Chile
 respecto de las virtudes de las Filidoras
 Rosadas del Dr. Williams contra
 esta forma de debilidad
 "Deseaba que mi sangre, mi fuerza vital,
 vitalidad, robustez, y como á tal es la
 causa de muchas enfermedades, que al pa-
 recer, en mi relación, llenen con la sangre.
 Pero es un hecho que, púbera de cachete,
 produce no solamente anemia, sino que
 igualmente puede afectar los órganos diges-
 tivos. En las más recientes, me recomendaron
 que la debilidad ataca el punto de menor
 resistencia.
 Se puede interesar general lo que escribe la
 señ. Mrs. Magdalena Soto Aguilera, residente
 en la ciudad de Coquimbo, provincia de Col-
 chagua, Chile, calle del Estado esquina á
 Chileña:
 "Con mucho gusto escribo de mi curación
 con las Filidoras Rosadas del Dr. Williams.
 Hecha bastante pobre que estaba muy pálida
 y me sentía frecuentemente indispuesta.
 Los doctores que me atienden diagnosti-
 caron que padecía de anemia, falta de sa-
 ngre, y me dieron varias recetas para dicho
 mal. En tanto tomé muchos remedios, pe-
 ro no me curaba. Sentía dolores de cabeza,
 desvanecimiento, mucha oronía al corazón,
 mal apérito y mala digestión. Un se-
 ñor de mi familia me recomendó que tomara
 al instante las Filidoras Rosadas del Dr.
 Williams, que decididamente me curaron.
 Al cabo de un mes me curé, me recuperé,
 y continúo con ellas hasta haber tomado
 nueve frascos en que quedé completamente
 curada. Me curé muy agradecida, e he re-
 comendado estas piloras á varias personas
 amigas, con los mismos buenos resultados."
 "Escribo estas palabras para que las mis-
 mas personas las Filidoras Rosadas del Dr.
 WILLIAMS, las piloras á que se refieren
 estas palabras. Con ellas he obtenido mi
 curación, para obtener las legítimas y evitar
 engaños hay que pedir, insistentemente
 que los revolucionarios lleven el nombre
 de Dr. WILLIAMS.
 Se vende en
 El Refugio "Clafal". Una botella lleva
 un peso y cincuenta centavos con impuesto
 DE VENTA EN TODAS LAS PASADERAS y
 en: Bogotá de "Sacer" y "Chaudoy"
 Quito, Julio 17 de 1910. 3 m. 9.477

